



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUN 2021	
Recibido.....	11.06.....Hs.
Exp. N°.....	44.066.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su preocupación y más enérgico repudio ante el plan sistemático de desmantelamiento de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos 1330 de la ciudad de Rosario, evidenciado en la destitución de sus trabajadores, el desconocimiento del escalafón interno, la persecución política, la prohibición de nuevas inscripciones de estudiantes y la apropiación de la documentación de quienes revisten funciones en la institución.

ROSANA BELLATTI

Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el año 2015, momento en que la EEMPA 1330 abrió sus puertas, ha desempeñado un rol importante en la educación para personas jóvenes y adultas, surge en el marco de un plan de gobierno, llamado Vuelvo a Estudiar Virtual, con el objetivo de dar respuesta a las cientos de personas que, por distintos motivos, no pudieron culminar o empezar sus estudios secundarios y que, aún hoy, no tienen la posibilidad de asistir a una EEMPA tradicional de manera presencial.

Dicha escuela tiene la modalidad de cursado semi-presencial (89% virtual y 11 % presencial) garantizando el derecho a la educación pública, de calidad e inclusiva a estudiantes en las 352 localidades de la Provincia de Santa Fe, convirtiéndonos en la única EEMPA provincial.

El gobierno provincial efectuó un desmantelamiento de la misma por diferentes razones: la destitución de sus trabajadores, cambiado la caratula de sus docentes titulares a interinos, poniendo en peligro sus puestos de trabajo y no permitiendo el diálogo con el Ministerio de Educación. Se generó un abandono del Estado hacia dicha escuela, no respondiendo sus demandas. Entre los pedidos importantes que no encontraron respuestas está la enorme necesidad de contar con un escalafón interno. Actualmente, cuando alguien del colectivo de trabajadores de la escuela se enferma o toma licencia por cualquier motivo, no se cuenta con un reemplazo del mismo/a, sino que son otras/os compañeros/as quienes tienen que suplir esa falta trabajando más de lo que les corresponde.

Otra de las razones en las que apoyamos esta declaración de repudio es por el vaciamiento institucional que se está realizando ya que, el Ministerio de Educación mediante la resolución 356/21, ha decidido intervenir la EEMPA sin remover el equipo directivo, ya que esta intervención, que al gobierno le gusta llamar Proceso de Reorganización, no



surge por falencias dentro de la escuela sino como una definición política de desmantelar una escuela innovadora e inclusiva que no responde a la concepción de educación meritocracia del actual gobierno provincial. Debido a eso, a la institución no se le permite nuevas inscripciones de estudiantes, quitando la posibilidad de que más de 500 estudiantes que se encuentran en lista de espera puedan acceder a una educación con una propuesta innovadora.

También, queremos resaltar la persecución política que se realizó al colectivo de trabajadores y a la escuela, que ya hemos denunciado previamente en esta Cámara. Así mismo, denuncian que la dirección de la EEMPA sustrajo ilegalmente de las instalaciones toda la documentación de los casi 400 trabajadoras y trabajadores. La gravedad del asunto radica en que no dejaron constancia del contenido de cada uno de los legajos retirados. Días más tarde, los mismos se encuentran con una notificación ultimante en la que se exige presentar, a la brevedad y de manera presencial, documentación que ya habían presentado.

Este colectivo trabajador de la educación con formación en educación virtual, produjo sus propios contenidos y materiales, siendo estos aprobados por el Consejo Federal de Educación, y estando disponibles para toda la comunidad. Se trata de una propuesta pedagógica que se encuentra en permanente reflexión y adaptación de las prácticas, atendiendo las diferentes necesidades de las trayectorias educativas para lograr no sólo el ingreso, permanencia y egreso de jóvenes y adultos sino también, recorridos significativos para cada estudiante y su comunidad.

Hoy, en el contexto que atravesamos por el COVID, se evidenciaron las grandes falencias del sistema educativo y la necesidad de una profunda adaptación a los tiempos que corren. La EEMPA 1330 es la clara muestra de que otra educación es posible. Más de 600 egresos en plena pandemia, aún con las desigualdades que existen y la falta de acceso a internet, lo demuestra.

Estamos hablando de un modelo único en la educación argentina que tiene un potencial enorme para ser replicado. Esta propuesta



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

pedagógica innovadora es el presente de miles de familias santafesinas y puede ser el futuro de las familias argentinas.

Pongamos en valor la educación que este colectivo docente lleva como bandera; es nuestra tarea y responsabilidad acompañar estos procesos y llevar sus reclamos al recinto.

Es por todo lo expuesto anteriormente, que pido el acompañamiento en esta declaración de mis pares.

ROSANA BELLATTI

Diputada Provincial